

Por la vivienda digna y por la ciudad democrática

En el contexto de la recientemente instalada Convención Constitucional, diversos grupos han compartido posturas sobre vivienda y ciudad con miras hacia la Nueva Constitución. A través de esta columna quisiéramos valorar y complementar dos de estas perspectivas que nos parecen un gran aporte, pero aún insuficientes para alcanzar un hábitat digno en las ciudades y territorios del nuevo Chile.

El 14 de junio, este medio publicó una [declaración de integrantes del Foro Ciudad Política](#), y luego, el 2 de julio, otro grupo desde TECHO-Chile, Fundación Vivienda, GI-ESCR, Urbanismo Social y Casa Abierta, [redactan un “Compromiso por el Habitar en Dignidad”](#). Coincidimos con la mayoría de sus planteamientos y celebramos su contenido: una nueva institucionalidad, la “página en blanco” para abordar la equidad territorial desde un enfoque que potencie las escalas regionales, metropolitanas y -sobre todo- la barrial; y la urgencia de dejar de pensar la vivienda sólo como un techo, para avanzar en la “consagración del interés público en la regulación del uso del suelo” que materialice parte de los anhelos colectivos del derecho a la ciudad. Sin embargo, ambos grupos elaboran propuestas cuyo contenido en gran medida ya son un consenso transversal en el mundo social, político y académico. Desde Ciudad Constituyente creemos que la Nueva Constitución debe ir un paso más allá.

[Nuestra plataforma](#) de organizaciones sociales, territoriales, movimiento de pobladoras y pobladores, vecinas y habitantes apunta hacia la transformación democrática, feminista y sostenible de nuestros territorios, ciudades y barrios. Dejando atrás la herencia neoliberal, antiecológica y patriarcal, abogamos por un Estado garante de los derechos al hábitat, reemplazando la lógica mercantil y subsidiaria por la justicia socio ambiental y la solidaridad. Queremos la ciudad de las y los peatones, de la movilidad sostenible, cuya regulación y planificación del suelo sea desde la integración social, los cuidados y el buen vivir de la población, respetando nuestros barrios y su identidad.

Recogiendo las demandas sociales por un habitar digno, debemos discutir principios esenciales para el futuro de nuestros espacios de vida. Entre ellos, la propiedad y su aplicación, anteponiendo el bien común y la sostenibilidad del cohabitar al interés individual. Es evidente que el derecho de propiedad es incuestionable en nuestra sociedad. Desde el enfoque de los derechos al hábitat, la seguridad jurídica de la tenencia es esencial, sin embargo, no podemos centrar únicamente esta seguridad desde la óptica de la defensa de ‘mi casa’ y ‘mi barrio’, sino desde la defensa del convivir entre muchas comunidades en un mismo territorio. Así pues, debemos repensar los alcances de la propiedad desde su función social y ambiental.

Esto significa que, además del alcance y garantía de los derechos fundamentales corresponde avanzar hacia los mecanismos de implementación y fiscalización, para que estos derechos se cumplan en el nuevo marco legal y normativo que redefiniremos una vez acordada la Nueva Constitución. En este sentido, la revisión de la función social del derecho de propiedad debe ser estratégica, más que dogmática. Repensemos este derecho desde su uso productivo, o sea, su inserción en la ciudad.

A partir de las exigencias de la sociedad y de la calidad de vida de todas sus comunidades, el texto constitucional deberá explicitar el bien común y los derechos vecinales como una

garantía de dignidad, de una movilidad justa y de un medio ambiente sano y seguro, que regularice la especulación financiera y letra chica que propician las infracciones urbanísticas y el abuso inmobiliario. En síntesis, un hábitat que responda a las exigencias de los cuidados respetando los equilibrios de género; un hábitat que garantice una movilidad sustentable.

Creemos que la Nueva Constitución debe surgir del encuentro y el debate entre distintas perspectivas, saberes y experiencias. Valoramos las propuestas y visiones presentadas por distintos grupos, así como también nos haremos parte del proceso participativo que, esperamos, sea central en el proceso que comienza.

**Esta columna fue escrita colectivamente por la plataforma Ciudad Constituyente, adhiriendo a esta 51 integrantes de 24 organizaciones:*

Adolfo López - Comité Hábitat y Vivienda del Colegio de Arquitectos de Chile
Ana María Cavalerie - Barrio Oriente Concepción
Ana Paz Casimino - Comité de Arq. Jóvenes, CAJ, del Colegio de Arquitectos de Chile
Ana Sugranyes - Comité Hábitat y Vivienda del Colegio de Arquitectos de Chile
Ana Vergara - Comité Hábitat y Vivienda del Colegio de Arquitectos de Chile
Blanca Arcos - Corporación Rompiendo Barreras / MPVD / Antofagasta
Carolina Jacob - Mujer Arquitecta
Carolina Moore - Ciudad Común
Cristina Bonilla Araya- Geógrafas Chile
David Silva - Cooperativa de Trabajo Kincha
Diego García - Corporación Pedaleable
Dolores Reyes - Comité Hábitat y Vivienda del Colegio de Arquitectos de Chile
Elena Stephens - Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales
Elizabeth Andrade - Corporación Rompiendo Barreras / MPVD / Antofagasta
Ernesto Medina - Aquí la Gente, la Esquina Ciudadana
Felipe Martínez - Comité de Arq Jóvenes, CAJ, del Colegio de Arquitectos de Chile
Fernando Toro - Ciudad Común
Francisca Magnani Orellana - Red de Mujeres por la Ciudad
Francisco Jiménez - Comité de Arq Jóvenes, CAJ, del Colegio de Arquitectos de Chile
Javiera Martínez - Ciudad Común
Jessica Marim - Corporación Rompiendo Barreras / MPVD / Antofagasta
José Luis Sepúlveda - Comité Hábitat y Vivienda del Colegio de Arquitectos / Temuco
José Osorio - Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales
José Piga - Comité Hábitat y Vivienda del Colegio de Arquitectos de Chile
José Vidal - Ciudad Común
Keyla Alencar da Silva - Red de Mujeres Afrodiaspóricas - NEGRADAS
Lake Sagaris - Laboratorio Para el Cambio Social
Lorena Zembrano - Movimiento de Pobladoras Vivienda Digna, MPVD / Tarapacá
Luis Hevia - Corporación Pedaleable
Manuel Marchant - Comité Hábitat y Vivienda del Colegio de Arquitectos de Chile
Manuela Narváez Parodi - Centro de Estudiantes de Geografía UC
Marco Rodríguez Ormazabal- Comité Hábitat y Vivienda del Colegio de Arquitectos de Chile
Maricarmen Tapia - Revista Crítica Urbana
Maritza Villalobos Morales - Red de Mujeres por la Ciudad

Monica Valencia - Corporación Rompiendo Barreras / MPVD / Antofagasta
Natalia Manríquez - Vértice Urbano
Natalia Ramírez - Geógrafas Chile
Oscar del Solar - Comité Hábitat y Vivienda del Colegio de Arquitectos de Chile / Coyhaique
Osvaldo Torres - La Casa Común
Pablo Rojas - ONG de Desarrollo ATTAS-FRACTAL
Patricia Boyco - SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación
Raquel Águila - La Casa Común
Rodolfo Jiménez Cavieres - Comité Hábitat y Vivienda del Colegio de Arquitectos de Chile
Sandra Aguilera Cortés - Colectivo Muévete
Sebastián Fredes Rodríguez - Centro de Estudiantes de Geografía UC
Silvia Emanuelli - Coalición Internacional del Hábitat, América Latina, HIC-AL
Susana Aravena - Red Hábitat Popular
Tamara Jeri - SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación
Valentina Pineda Mendizábal - Ciudad Constituyente
Valentina Saavedra Meléndez - Vértice Urbano y Red de Mujeres por la Ciudad
Yasna Amarales - Red Hábitat Popular